

viernes 30 de agosto de 2013

Se mantendrá un programa de dieta saludable hasta el año 2016



El programa aprobado hasta 2016 está dotado de 4747 euros y se basa en la alimentación sana y equilibrada

Oropesa mantendrá uno de sus principales programas sociales, basado en la alimentación saludable y equilibrada, hasta el próximo año 2016, tras haber aportado el Ayuntamiento la cantidad de 4.747 euros para continuar con el plan 'Menjar a casa'.

Así se aprobó en sesión plenaria extraordinaria por unanimidad de todos los grupos políticos (PP, PSPV, GIO y Bloc). La iniciativa, de la que por el momento ya se están beneficiando tres personas de la localidad, facilita llevar una dieta diariamente saludable, equilibrada y adaptada a sus necesidades a través de un convenio de la Generalitat con la concejalía de Servicios Sociales del consistorio.

Del total de la cantidad destinada, quedan 252 euros para este 2013; 1.545, para 2014; 1.575, para 2015; y 1.375 euros, para 2016. Un dinero que posibilitará, junto a la donación de la Generalitat, que "hasta cinco personas puedan beneficiarse del programa", según explicó el alcalde del municipio, Rafael Albert.

Además, la ayuda "podría ampliarse a más personas" en el caso de haber vecinos interesados, según precisó el primer edil.

Los interesados deben dirigirse al departamento de Servicios Sociales "para informarse de la documentación necesaria a aportar y la cantidad a destinar" para participar en el programa, según indicó la concejala del área en el Ayuntamiento, Josefina Melià. Después, serán los técnicos los que estudien la solicitud y determinen si se cumplen los requisitos.



viernes 30 de agosto de 2013



El pleno extraordinario también sirvió para aprobar un reconocimiento extrajudicial de créditos con un importe de 167.155 euros para pagar facturas de mantenimiento de los viales públicos o carburante, entre otros gastos pendientes de asumir, así como para afrontar la correspondiente subida del IPC a la empresa FOBESA, con los votos a favor del PP y dos miembros de GIO, en contra del PSPV y Bloc y la abstención de un concejal de GIO.

Y, por otro lado, se llevó adelante, por unanimidad, una modificación de créditos de 11.300 euros para poder pagar facturas de alumbrado, playas, entre otras.

